CEM Informa

boletin oficial del centro de estudiantes de medicina

CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA UNMSM

CRÓNICAS DE UNA CRISIS ANUNCIADA : PRESUPUESTO PARA UNIVERSIDADES PUBLICAS



La crisis que actualmente mueve a las universidades públicas del Perú no es algo que se haya generado de la noche a la mañana, al contrario, esta situación ya se venía vislumbrando tiempo atrás, sobretodo en la década de los 90.

Un claro ejemplo fue el régimen del ahora prófugo de la Justicia Peruana, Alberto Fujimori Fujimori, quien apoyó en 1991, hasta tres acciones intervensionistas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ya que según éste, ciertos estudiantes sanmarquinos estaban ligados al Partido Comunista Peruano y a Sendero Luminoso, por lo cual se debería instalar una base militar en dicha universidad. Este hecho fue apoyado por la mayoría de los estudiantes, los cuales no veían con buenos ojos que algunos de sus compañeros estuvieran involucrados con partidos y movimientos terroristas.

En esa época se empiezan a crear pequeños grupos de estudiantes en clara oposición al régimen fujimorista y al Partido Comunista, los cuales son reprimidos por no estar de acuerdo con lo que pretendía implantar el gobierno de turno. A causa de esto se genera un temor generalizado entre los estudiantes, no quedándoles ganas de reclamar por miedo a ser detenidos o de sufrir algún otro tipo de amedrentamiento, como ocurrió con muchos estudiantes de la Universidad Mayor de San Marcos y la Universidad La Cantuta, quienes misteriosamente desaparecieron, aunque, luego se encontraran los cuerpos calcinados de los estudiantes y un profesor de La Cantuta, acontecimiento que en estos momentos está siendo investigado, creyéndose que los actos fueron cometidos por miembros del grupo paramilitar Colina encabezados por Martín Rivas (hoy procesado por estos cargos).

Proyecto de Presupuesto Funcional 2003
(Millones Nuevos Soles)

Funciones	Proy. Ppto. 2003
I GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	28,190
1 Legislativa	267
2 Justicia	915
3 Administración y Planeamiento	1,528
4 Agraria	1,544
5 Asistencia y Previsión Social	4,003
6 Comunicaciones	97
7 Defensa y Seguridad Nacional	4,418
8 Educación y Cultura	6,607
9 Energía y Recursos Minerales	684
10 Industria Comercio y Servicio	105
11 Pesca	97
12 Relaciones Exteriores	360
13 Salud y Saneamiento	4,693
14 Trabajo	223
15 Transporte	2,557
16 Vivienda y Desarrollo Urbano	92
II GASTO FINANCIERO Y PREVISIONAL	16,218
Servicio Deuda	9,943
Obligaciones Previsionales	6,275
III RESERVA CONTINGENCIA	108
TOTAL	44,516

No conforme con esto, Fujimori, implantó una comisión reorganizadora en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con la cual no sólo desacreditó a las autoridades elegidas, sino que convocó a elecciones, donde descaradamente- se sabía que los elegidos eran del consentimiento del presidente de ese entonces.

Dado todos estos actos cometidos durante el gobierno de Alberto Fujimori, a los estudiantes de la gran mayoría de las universidades públicas les quedó pocas ganas de reclamar; justamente lo que deseaba el régimen. Todo esto sucedido sólo durante los últimos años.

Fuera ya de la dictadura establecida por Alberto Fujimori, los estudiantes universitarios han vuelto a reclamar derechos que antes les estaban censurados, dada la opresión de ese entonces, derechos que son seguramente, el presupuesto destinado a las universidades nacionales y la gratuidad de la enseñanza, -este último tema ha tenido grandes repercusiones entre los estudiantes-.

Es así, que estos momentos, se ha generado una protesta general por parte de todas las universidades nacionales iniciada semanas atrás pero donde recién el 29 de noviembre los estudiantes de San Marcos nos aunamos a esta justa causa, saliendo juntamente estudiantes y docentes para exigir la obtención de un mayor presupuesto para las universidades por parte del gobierno, el incremento de los sueldos de los docentes, la exoneración de tributos a la universidad pública y la gratuidad de la enseñanza; y mientras el gabinete del Congreso exponía las razones por la que debía aprobarse la Ley del Presupuesto, en las afueras los estudiantes exigían mayores recursos para las universidades publicas. Y no eran los únicos que protestaban y exigían un incremento del presupuesto para su sector, porque los 44 516 millones de soles no alcanzan a cubrir las necesidades del país. Pero dentro de las escasas modificaciones que se consiguieron, se aprobó que las universidades publicas tengan acceso a 90 millones de soles del Fondo Especial de Administración de Dinero.

S.P.P. - CEM

Es el amor, son tus pupilas incandescentes clavadas en las mías, es la luz que llega y me socava, es tu fuego enemigo que me destruye; ahora no hay piedad para mi olvido, no hay refugio para mi sombra, no hay soledad que me devore. En la entraña del corazón, estoy perdido en tus cielos fulgurables, no se que camino tomar, cuál es la ruta de mi alma...

COMISIÓN INTERNADO MÉDICO - CEM

Como lo habíamos señalado en una anterior oportunidad, los problemas identificados por la "Comisión Internado Médico" del Centro de Estudiantes de Medicina fueron agrupados en las siguientes subcomisiones:

Evaluación del Internado Médico	Titulación: Reglamento de Titulación y Tesis	Aspectos legales y laborales del Internado Médico

Durante el mes de septiembre, la comisión realizó la encuesta sobre la "Situación del Internado Médico" en las diferentes sedes hospitalarias, aprovechando los días en que nuestros compañeros de la promoción 1997 dieron su "Examen de Aptitud Profesional" en nuestra facultad. Los resultados de la encuesta nos han arrojado datos muy interesantes sobre la situación del Internado Médico 2003. Sin embargo, la presentación de los mismos se realizará posteriormente, ya que a continuación debemos referirnos al principal problema en este momento, el cual está en relación al número de plazas de internado para el 2004.

Por ello, debemos precisar que para el Internado Médico 2004, la situación que se cierne es muy complicada en lo que respecta al número de vacantes. Así, en relación a la distribución de internos por universidades para el próximo año tenemos el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD	N° INTERNOS
UNMSM	204
UPCH	121
USMP	250
UNFV	92
URP	100
UNJFSC	34
USJB	130
OTRAS (Provincias)	1004
TOTAL LIMA	931
TOTAL NACIONAL	1935

Por lo expuesto, la situación de las plazas de internado para nuestra facultad, ante la oferta del número de internos el 2004 (ver cuadro), podría estar en riesgo. Si nos podría parecer que la frase "peor, imposible" es exacta para esta situación, a la cual se ha llegado gracias a la creación desordenada y caótica de nuevas facultades de medicina que justamente hacen internado el 2004, pues lamentablemente tenemos que señalar que sí se puede estar peor. Y esto porque EsSalud, debido a las medidas de austeridad que ha decidido adoptar, ha disminuido sus vacantes de internado para el próximo año. Así, podemos apreciar en el siguiente cuadro, la magnitud de tal disminución:

VACANTES INTERNADO MÉDICO ESSALUD 2004

Establecimiento de Salud	2003	2004
H. N.Guillermo Almenara	68	21
H. N. Edgardo Rebagliati M	80	42
H. N. Alberto Sabogal	20	13
Hosp. III Grau	16	12
Hosp. II Vitarte	5	4
Hosp. III Angamos	8	4
TOTAL	197	96

Como se observa, para el 2004 EsSALUD va a ofertar 101 plazas menos, una reducción del 51% de vacantes. Ahora bien, en los últimos años, San Fernando obtenía un denominado "tercio histórico" del total de plazas en Lima, por ejemplo en el presente año, se obtuvieron 66 plazas de las 197 ofertadas. Sin embargo, no es muy difícil darnos cuenta que para alcanzar esa misma cantidad tendríamos que obtener, ya no el "tercio histórico" sino más bien el 69% de las vacantes. Por ello, las plazas para el Internado 2004, que se tienen hasta el momento podrían no ser suficientes para la promoción 1998 (preinternos). Tal parece que no habrá nada más valioso en este mes de diciembre que encontrar una plaza de internado remunerada, y ojalá nuestra Facultad las llegase a obtener, no sólo para tranquilidad de la promoción 98, sino de las siguientes numerosas promociones.

Vladimiro Beteta
Comisión internado - CEM

APRENDO CONTIGO



Aprendo contigo, es un programa educativo-recreativo en el INEN que permite al niño hospitalizado continuar con las tareas propias de su edad, que son jugar y aprender. Este voluntariado ha dado inicio a las primeras Aulas Hospitalarias en el Perú. Necesitamos quemas jóvenes como ustedes, entusiasmen por la tarea y puedan formar parte de nuestro grupo y así juntos hacer

CON RESPECTO A LA ELIMINACIÓN DEL USO DE LOS CALIFICATIVOS NSP Y DPI

Según la Resolución Rectoral N° 04964-R-03 del 16 de septiembre del 2003 a propuesta del Jefe de la Oficina del Sistema Único de Matrícula en reunión del 26 de enero con la presencia de 13 Directores Académicos vieron la necesidad de eliminar el empleo de los calificativos NO SE PRESENTO (NSP) y DESAPROBADO POR INASISTENCIA (DPI), en las actas promocionales y para el cálculo del promedio ponderado. Así mismo la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario opinó en el sentido de anular el calificativo NSP y mantener la vigencia del calificativo DPI. Se resolvió eliminar el calificativo NSP, establecer que el calificativo DPI se contabiliza como repitencia de curso y se considera como CERO en el cálculo del promedio ponderado, la inasistencia a más del 30% del total de horas establecidas para el dictado del curso se le califica con cero y se establece que los alumnos que por enfermedad u otras causas de fuerza mayor debidamente justificadas, no pudieron asistir regularmente a sus clases, podrán solicitar hasta 30 días antes de la finalización de las clases el retiro de los cursos a los que dejaron de asistir. Los que no realicen este trámite tendrán calificativo de cero.

Roberto Carbajal
S.A.A. - CEM

A PROPÓSITO DE UN CASO

Desde hace buen tiempo se viene presentando una situación problemática respecto a la situación de nuestros docentes por diversas razones de índole económico principalmente están dejando San Marcos para ir a enseñar a otras "Facultades de Medicina". Muchos de ellos continúan enseñando en San Marcos y a la vez en otras universidades, el problema radica en aquellos que incumplen y muestran irresponsabilidad en el dictado de clases, no cumpliendo sus horas académicas por enseñar a otros (donde quizás reciben mayores beneficios). Esta situación es más palpable en los Hospitales docentes donde varias veces muchos de nuestros compañeros han tenido que compartir clases prácticas con alumnos de otras universidades. Un caso particular es acerca del Dr. Agustín Iza Stoll, ex Decano de nuestra Facultad, quien ha pedido licencia sin goce de haber y actualmente se encuentra desempeñando el cargo de Decano de otra "Facultad de Medicina", creemos que no podemos quedarnos callados ante estos sucesos ya que a nuestras autoridades parece no importarles, esto genera que la educación en nuestra Facultad no sea de primer nivel, no contamos con una adecuada cantidad de docentes y encima de todo esto, perdemos a buenos docentes muchas veces por un mal trato de la Facultad. Por nuestra parte y como muchos de nosotros haríamos, saludamos a aquellos docentes que pese a las adversidades continúan fieles a su *alma mater* aquella que los formó y a quien le deben lo que son ahora.

Roberto Carbajal
S.A.A. - CEM

CRISIS EN LA FORMACIÓN MEDICA DE PREGRADO : ¿ REFORMA CURRICULAR ?

El análisis situacional de nuestra **formación académica, científica y humanística** en el pregrado nos permite percibir el deterioro progresivo en el que indefectiblemente pareciera estar destinada; sobre todo si conocemos las consecuencias de las desacertadas medidas de cambio que nuestras autoridades implantan en nuestro actual plan de estudios y más aún, si sólo contemplamos cual espectador desde su butaca dichas medidas de cambio que no conllevan un adecuado análisis ni el impacto que éstas tienen en nuestra formación en pregrado.

Es en este sentido que es fundamental reflexionar críticamente y analizar la formación medica integral a nivel pregrado que se imparte en nuestra escuela de medicina humana. Una análisis critico constructivo sobre el proceso de cambio curricular es el que la representación estudiantil tiene como misión. Por tanto no podemos dejar de manifestarnos ante un proceso de reforma curricular el cual estuvo dirigido por el comité asesor de ese entonces, proceso evidentemente no planificado, iniciado en diciembre del 2001 con una serie de seminarios que daban inicio a la etapa preparatoria donde se trato de establecer la metodología y las pautas que deberían regir en este proceso, y que después jamás fue tomado en cuenta para el proceso de reforma curricular. Durante el verano del 2002, se emprendió la elaboración del plan de estudios de primer año tratando de integrar en éste, tres ejes que deberían estar presentes en todo la carrera: ética, investigación y salud comunitaria, sin haber realizado la fundamentación debida ni elaborar el perfil profesional, que supuestamente son exigencia de todo proceso de reforma curricular.

Así, se siguió con este proceso de forma irregular y desorganizada, y que a entender de nuestras autoridades consistía en agregar nuevos cursos, mover cursos de un ciclo a otro, cambiar creditajes, cambiar nombres a los cursos, imponer cursos extracurriculares que dicho sea de paso, no cumplen con los objetivos que pregonan , y esto se hace evidente si es que revisamos nuestro plan de estudios de primer año: introducción a la ética, ciencias sociales y realidad nacional, química integrada, ingles I, emergencias y desastres, informática aplicada a la medicina, entre otros casos mas.

Durante los meses posteriores, se trabajo en base a grupos organizados por el " Comité de Reforma Curricular ", entidad dependiente del Comité Asesor, donde por fin participan docentes y alumnos, a propuesta del director de escuela, con funciones hasta ese momento no definidas, pero que serian responsables de continuar con el proceso de reforma curricular. Luego de presentado el informe de dichos grupos donde se evaluó la presencia de los tres ejes integradores y se dieron las recomendaciones generales para mejorar en aprendizaje en pregrado, se vio la necesidad de implementar talleres de debate que coordinen los cambios necesarios en los cursos entre los departamentos académicos encargados para lograr la presencia de los ejes integradores, pero inexplicablemente en dichos talleres se desintegro el trabajo en los talleres dividiéndolos en un grupo de ciencias básicas y otro de ciencias clínicas, y los resultados ahora podemos apreciarlos...

Seguramente el análisis debería ser mas exhaustivo, pero ahora lo mas importante es que tu puedas tomar conciencia que nosotros, el estamento estudiantil, debemos participar en los cambios que acontecen en nuestra universidad, y mas aun si es algo tan trascendente como lo es nuestra formación medica para no tener que lamentarnos de lo que dejamos de hacer y por ende de sus consecuencias.

Miguel Zúñiga O.
S.P.P.- CEM

IX CURSO DE FISIOPATOLOGÍA CLÍNICA 2004 - I CURSO INTERNACIONAL DE FISIOPATOLOGÍA

En esta oportunidad el curso se desarrollará del 7 de enero al 18 de febrero del 2004 en los ambientes de nuestra Facultad, tanto en el Paraninfo (Conferencia) como en el Auditorio (Teleconferencia).

Para esta edición del curso, la Comisión Organizadora de la Promoción Medicina Humana 2001 ha realizado una serie de cambios tanto en el temario como en los ponentes invitados. Se cuenta con una selección de temas y ponentes de primer nivel que hacen diferente a este IX Curso de Fisiopatología Clínica. Este curso contará por primera vez con un texto oficial que contendrá artículos redactados por los ponentes invitados, además de un CD resumen con todas las ponencias.

Ya comenzaron las inscripciones en la Secretaría del CEM, y para mayor información sobre el curso visiten el web site oficial del IX Curso de Fisiopatología Clínica: *www.fpc2004.com.*

INFORME SOBRE LA CAFETERÍA DEL CEM

La Junta Directiva 2003-2004 del Centro de Estudiantes de Medicina pone en conocimiento de sus agremiados :



1. En cuanto a lo que compete a la concesionaria de cafetería, desde el inicio de nuestra gestión este tema no estaba esclarecido; no existía un solo documento en el cual se nos explique de manera fehaciente porqué en el rubro de ingresos por concesión de cafetería (que correspondían a $ 500 mensuales) se encontraban **CERO SOLES Y/O DÓLARES.** Fue nuestra obligación solicitar una explicación a la junta directiva 2002-2003 por lo que de inmediato lo hicimos.



2. En los días finales del mes de julio del año 2003, la junta directiva CEM 2002-2003, representada en la persona del **Sr. Oscar Luis Álvarez Franco (Sub Secretario CEM 2002-2003)** nos hizo entrega de un "balance económico" circunscrito al tema de la cafetería, en vista que en el único balance económico general presentado por el Sr. Raúl Mena Parco en mayo del mismo año, no se esclareció el tema relacionado a la concesionaria en cuestión, puesto que no figuraba en tal balance ningún registro de ingresos por mensualidad.

   Grande fue nuestra sorpresa cuando notamos que en dicho balance, se reporta una deuda de **S/. 4604.00 "a favor de la concesionaria"** por concepto de remodelación de la cafetería, además por consumo de la Junta Directiva CEM 2002-2003 y costos excesivos por lonches que se repartieron en los meses de Octubre 2002 a Junio 2003 (costo por lonche: S/. 1.00 cada uno).



   En conversaciones varias con la concesionaria, se nos explicó que la Junta Directiva 2002-2003 la autorizó para hacer uso de la garantía ($ 1200.00) que le había sido devuelta con el fin de hacer una remodelación en el local a utilizar, así como también se le realizó una serie de préstamos para concretar dicho fin, los cuales sólo constan en recibos de egresos mas no en un documento escrito como ampliación de contrato en vista de que ya existía violación de algunos artículos de dicho contrato por ambas partes.



   Es nuestra mayor intención que quede esclarecido este tema a los estudiantes que hacían uso de los servicios de esta cafetería, puesto que en vista del pésimo manejo económico efectuado única y exclusivamente por parte del **Sr. Oscar Álvarez Franco**, fue necesaria la anulación de "lonches gratuitos" a los estudiantes en vista que la "deuda" mes a mes que pasaba se incrementaba aún más.

3. El contrato de la concesionaria de cafetería del CEM ha concluido el día 09 de octubre del 2003, y en reunión sostenida por parte de la junta directiva CEM 2003-2004, se acordó extenderle dicho contrato hasta el día 31 de octubre del 2003 inclusive reduciéndole el número de becas alimentarias a la mitad (20 becas) y permitiéndosele no realice pago alguno de alquiler.



4. La concesionaria se resiste a retirarse de las instalaciones del CEM hasta que se le pague esta deuda que aún no puede demostrar y que la Junta Directiva 2002-2003 no puede aclarar todavía con los documentos necesarios, e inclusive la concesionaria ha tenido la osadía de amenazar a nuestra institución en materias que no corresponden a su competencia, por lo que la situación se ha ido agravando hasta el punto que se nos acusa de **"abusivos" y de "no querer pagarle" y aún más se nos está difamando, situación que repudiamos y lamentamos a la vez.**



5. Por último, queremos dejar en claro que a la fecha el **Sr. Oscar Álvarez Franco, se desentiende del tema** y no entrega documento alguno para esclarecer este asunto por lo que lo criticamos y lo responsabilizamos del problema actual. Por otro lado, la Sra. Concesionaria, al no querer retirarse es un obstáculo muy grande para poder realizar otro concurso de concesión en la cafetería del CEM, lo cual nos impide hacer efectivo el uso de becas alimentarias y permitir que las funciones del CEM sigan su curso normal y en vías de mejoría como es nuestro objetivo.

POR LO EXPUESTO, OFRECEMOS NUESTRAS DISCULPAS POR LA INCOMODIDAD GENERADA Y A LA VEZ INSTAMOS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL A NO HACER USO DE LOS SERVICIOS DE LA CAFETERÍA DEL CEM, COMPROMETIÉNDONOS A SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA EN EL MÁS BREVE PLAZO Y ASÍ PODER CONTINUAR TRABAJANDO POR EL BIENESTAR DE TODOS.

Carlos Rodríguez N.
S.E. - CEM

JUNTA DIRECTIVA CEM 2003 2004. Pedro Riega - Secretario General. David Vidal M.-Subsecretario General. Juan Rodríguez - Secretario de Organización. Roberto Carvajal -Secretario de Asuntos Académicos. Carlos Rodríguez-Secretario de Economia. Jimmy Cornejo - Secretario de Defensa. Giselle Felipa - Secretaria de Proyección Social. Ivette Caso - Secretaria de Cultura. Miguel Zúñiga - Secretario de Prensa y Propaganda. Edwin Barazorda -Secretario de Deportes. Jorge Huaringa-Secretario de Actas y Archivos. Vladimiro Beteta, Melissa Valdez -Vocales

Local central : Sergio Bernales 770 Lima Peru Telefax : 3285684 E-mail : cemsanfernando@hotmail.com

POLÍTICA DE AUSTERIDAD (A DÓNDE SE VA)

Medidas múltiples se encuentran en proceso de aplicación, tales como la reducción de personal administrativo de seguridad, de las actividades de carácter social, de dietas por sesiones de órganos de gobierno (reducción anulada sin estudio técnico previo), implementación, hasta el momento frustrada, de becas alimentarias. Sin embargo, las subvenciones económicas destinadas a funcionarios de la Universidad por diversos conceptos, no se ha reducido en lo más mínimo. El ejemplo más escandaloso corresponde a las subvenciones ejecutadas por el Comité Ejecutivo de Admisión (CEA), donde para el ilegal proceso que se avecina, el Rector recibirá un total de 40000(cuarenta mil) nuevos soles, muy aparte de otras subvenciones por otros conceptos; así como los decanos participantes (incluyendo el de la Facultad de Medicina) recibirán más de 20000(veinte mil) nuevos soles.

SITUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Actualmente numerosos estudiantes de la Facultad habrían acumulado una deuda de 240 nuevos soles, y, en el caso de las promociones prontas a realizar su titulación e internado, estarían obligadas a pagar hasta 400 nuevos soles. Teniendo en cuenta lo expuesto líneas arriba, y la correlación histórica que presentaremos posteriormente, con supuestos acuerdos, con oposición de la totalidad de la representación estudiantil,hemos esto en conside y con argumentos sin sustento de la necesidad del ración. La constitución Política del Perú como norma máxima que rige la nación, estipula que el gobierno tiene el deber de brindar una educación de calidad y gratuita. Pero este supuesto "beneficio" que se nos brinda no es gratis, ni mucho menos es un regalo, por que cada una de las personas de este país contribuye directa como indirectamente con el Estado pagando sus impuestos; al comprar un alfiler, un caramelo o un pan hasta el que vive en extrema pobreza viene contribuyendo. Mas por el contrario, el Estado está evadiendo su responsabilidad al pretender que los estudiantes paguemos una suma en la matrícula.

La probabilidad de que la matrícula se mantenga o incremente, y surjan nuevos gastos, da pie para que posteriormente se instauren nuevas cuotas de "solidaridad" según el colegio de proveniencia (como ocurre en algunas facultades de universidades públicas como por ejemplo, la UNALM, la UNI, y algunas en San Marcos), dando como resultado que se tienda una privatización paulatina de la educación en San Marcos.

Enrique García Pedro Riega L
T.E. - CEM

ACERCA DE LA HUELGA MÉDICA

Desde el 17 de noviembre los médicos vienen realizando un paro indefinido en el cual reclaman la solución a los múltiples problemas que afronta este sector .Entre los problemas mas importantes y prioritarios a solucionar se encuentra la situación precaria por la que atraviesan los médicos contratados por servicios no personales .Su actual situación es cada vez mas caótica lo que ha tornado a Salud en un sector informal, por lo cual se hace imprescindible la regularización laboral de este sector importante de médicos sobre el cual recae esencialmente la atención primaria del país, este régimen nace el año 93 con la reforma estructural (flexibilización laboral)del nefasto régimen pasado desde entonces se ha tornado cada vez mas creciente el número de médicos que se encuentran en esta situación constituyendo en la actualidad un gran problema .Este programa viola de manera sistemática la Constitución Política del Perú que defiende y consagra a toda persona el trabajo digno y decoroso y reconoce los beneficios laborales como irrenunciables, asimismo transgrede la propia ley del trabajo medico que estipula la legitima opción del medico de trabajar en calidad de nombrado por el Estado e incorporarse al desarrollo de la carrera publica. Esta inhumana forma de explotación a generado un desorden laboral y administrativo tan grande que en la actualidad el 55% de los médicos que trabajan en el MINSA se encuentran bajo esta modalidad habiéndose convertido este en el service mas grande del país con sueldos que van desde 950,00 a 1220,00 soles mensuales en promedio. Los aproximadamente cinco mil médicos contratados por esta modalidad tampoco tienen derecho a vacaciones, descansos médicos ni ningún otro beneficio laboral una total vergüenza contra la profesión medica .Si bien antes hubo una gran expectativa al asumir la cartera del Ministerio de Salud el Dr. Álvaro Vidal vemos hoy que se encuentra atado de manos y su designación no fue más que para apagar el fuego político que se presentaba en ese entonces y que la verdadera política estatal esta encaminada principalmente a los recortes presupuestarios (S/. 2,176 millones, cerca de 100 millones menos que el año pasado)y no a la solución de los problemas por la que afronta este sector

Los gremios médicos entendiendo la magnitud del problema convocaron a un paro nacional pero dentro de un contexto electoral por el colegio medico del Perú en que muchos de los representantes gremiales participaban en las diversas listas postulantes esto de alguna manera trajo alguna suspicacia dentro de algunos representantes ,ya que muchos de ellos utilizaron el populismo al ofertar propuestas de soluciones que de salir elegidos no estarían en sus manos concretizarlos, pero una vez concluido dicho proceso afortunadamente se mantuvo la unidad que ciertamente y esta demostrado es la única manera de conseguir los objetivos cuando estos son de interés colectivo .

Los cuerpos médicos de los diversos hospitales del ministerio paralizaron la atención comprobó que si bien no hubo atención en los consultorios externos, la atención fue normal en los servicios de emergencia, cuidados intensivos y en las áreas de hospitalización. Muchos compañeros especialmente de los años mas avanzados también se vieron perjudicados en sus actividades académicas en las sedes del MINSA.

Actualmente la huelga médica esta a punto de solucionarse habiéndose conseguido los siguientes compromisos verbales los cuales son:

§ Aumento de 300 nuevos soles, dicho aumento no consiste en un aumento pecuniario sino más bien en una reducción de una hora del tiempo de servicio laboral por lo cual percibirá la misma suma salarial.

§ Aumento de 90 nuevos soles por concepto de productividad obtenidos por recursos propios del ente hospitalario.

§ Nombramiento de todo el personal contratado (a excepción de los que pertenecen al CLAS) en un plazo de un año y medio(hasta el 2005)

§ Nivelación del personal médico (promoción)

§ La anulación del sistema laboral contrato por servicios no personales en el mas corto plazo posible. Todo el personal que ingrese a laborar a un ente hospitalario nacional deberá hacerlo previo concurso.

Todos los puntos mencionados comenzaran a regir inmediatamente a su promulgación que esperemos sea en el transcurso de estos días.

David Vidal
Sub-Secretario General - CEM

TOMA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA
- contra el ilegal examen de admisión -

El día 26 de noviembre, alrededor de 300 estudiantes, en protesta por el examen de admisión y con la consigna de su no realización, tomaron la ciudad universitaria desde las 11a.m. hasta las 8p.m., lapso durante el cual se estableció una lucha contra el personal de vigilancia, el cual llegó a utilizar armas de fuego durante dicha confrontación. El Rector no dudó en utilizar la policía para controlar la situación; es así que cerca de las 8 p.m., manifestantes y estudiantes no participantes fueron brutalmente embestidos, con balas y golpes, cual criminales, por alrededor 150 policías y retirados del local, teniendo como resultado 70 detenidos, entre estudiantes y postulantes.

¿Por qué tal medida?... Este examen de admisión es antiestatutario, y se aprovecha de las aspiraciones de la juventud peruana de poder acceder a la educación superior, y les condiciona esas supuestas 2 posibilidades para aquellos que puedan costear dos exámenes de admisión y dos procesos de preparación en las academias preuniversitarias, logrando de esta manera que la población con menores recursos queden fuera de competencia. Eso es lo que está ocurriendo en varias universidades "públicas" en nuestro país, y ahora en la Decana de América.

Las autoridades dicen que con esta modalidad se podrá seleccionar mejor a los postulantes, y tienen razón, porque aquellos que no tengan los recursos suficientes, tendrán indefectiblemente mucho menos chance de acceder a la educación de San Marcos. Es lamentable que en nuestra universidad se razone de esa manera, y se privatice aún más el ingreso a la misma, con la excusa de falta de fondos, y sin hacer lo mínimo por disminuir las onerosas subvenciones que se auto-adjudican las autoridades.(Rector: S/.40000).

La lucha por el respeto y la defensa de los principios de la universidad es justa y válida, y la indiferencia se traduce en complicidad indirecta. No permitamos que nuestra universidad continúe transformándose en una empresa generadora de recursos, lo que justificaría cada vez más el abandono del estado y la indiferencia de la sociedad.

Pedro Riega López   Secretario General - CEM

PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

No hace falta mencionar que los órganos administrativos no han visto mejor forma de obtener recursos que el instaurar exámenes de admisión. Viendo el panorama de la educación médica en el Perú y Latinoamérica nos vamos a dar cuenta que cuando se funda o se inaugura una universidad la disposición inicial es la de realizar el mayor número de exámenes y ofertar una mayor cantidad de vacantes para poder captar un volumen más grande de recursos. En el Perú existen Universidades que realizan exámenes de admisión cada 2 a 3 meses, es más, exámenes para todo tipo de postulantes y todo tipo de ingresos (el clásico ciclo cero, el cual es un ciclo en el cual no se avanza curricularmente, se nivela; sin embargo, SE PAGA), pero este accionar está fundamentado en su naturaleza y afán comercial pues son UNIVERSIDADES PRIVADAS.

¿Por qué se está privatizando San Marcos? ...Son muchas las respuestas. La universidad-empresa responde a una política neoliberal de gobierno. No hay recursos, somos un país pobre. Pero cada uno de los peruanos paga el 19% de IGV (Salvo que se tenga algún mecanismo para evadir dicho impuesto como, por ejemplo, una empresa influyente). Pero no importa, la Universidad necesita tus pagos directos, y en escalas, mejor. Y quienes puedan pagar más se convierten en "necesarios" para el sostenimiento de la institución. El Centro Pre-Universitario, centro de producción de la Universidad, ¿sirve a la sociedad? No, sirve económicamente a la universidad-empresa, privilegia a aquellos que puedan pagar más de un ciclo de la Pre, y ahora llega al colmo de facilitarles preguntas similares a las del examen de admisión, y de esta manera tengan más oportunidades para ingresar a la Universidad del Pueblo. Consecuencia: San Marcos al Día: El 60% del alumnado Sanmarquino proviene de la Pre, o sea, pueden pagar una matrícula, y más. Es solo un ejemplo más. ¿Son o no "valiosos" estos estudiantes? San Marcos, Universidad Abierta al Futuro. El futuro promete entonces mayores desigualdades y trabas para acceder al derecho fundamental de la educación. Y San Marcos quiere estar a la vanguardia. Qué podemos esperar de un Rector que escribe:"..San Marcos es una Universidad híbrida: mitad pública y mitad privada.."(*Hacia una Nueva Universidad en el Perú,2002*)

MARCO LEGAL

1. La Constitución de 1979 otorga la gratuidad de la enseñanza tal cual esta es: El pago de los estudios universitarios por parte del tesoro público que acumula los impuestos QUE TODOS PAGAN (desde comprar un automóvil hasta el pan, pues para su elaboración y, más aun para su venta, se gravan con impuestos que van al estado).

2. La ley General de Educación, que también contempla la gratuidad en base al sustento líneas arriba citado.

3. La Ley universitaria, a la cual se le pretenden hacer modificaciones de diversa índole y con le fin claro de tender hacia una homogeneidad privatizadora.

4. El Estatuto de La UNMSM (1984) en su artículo 5, inciso e) que también la proclama como principio de la Universidad, y más adelante, la reafirma como un derecho estudiantil.

5. La Constitución de 1993 elaborada por el Congreso Constituyente Democrático, en el gobierno de Alberto Fujimori dice a la letra lo siguiente: *La educación inicial, primaria y secundaria son obligatorias. En las instituciones del estado la educación es gratuita. En las Universidades públicas el Estado garantiza el derecho a educarse gratuitamente a los alumnos que mantengan un rendimiento satisfactorio y no cuenten con recursos económicos para cubrir los costos de educación.* Este es el artículo al que siempre se hace referencia como norma decisoria final (y que definitivamente se contrapone a las demás leyes pues éstas fueron dadas a la luz de la constitución con menos imperfecciones que ha tenido el Perú, la de 1979) sin darse cuenta que dicha constitución política estuvo viciada desde su concepción ya que estaba dispuesta para que se le apliquen "interpretaciones auténticas" de diferente índole. No se está criticando el afán del estado por que los alumnos tengan un rendimiento satisfactorio, se está contundentemente a favor. Lo inaceptable es el condicionamiento del este rendimiento a una necesidad básica.